

LA UNION REPUBLICANA

Año II

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45
Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCION: Calle de Santacilia 3, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Miércoles 7 Abril de 1897

PRECIOS DE ABONO

1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 202

Sección literaria

OLVIDO

Por hacerlo tal vez mas religioso su juramento al cielo dirigió... como se fué tan alto y no bajaba, á los tres dias justos me olvidó.

J. Pons Samper.

Los efluvios de un beso unian dos corazones y la suave brisa vespertina envolviendo su misterioso sonido, lo llevaba hasta la vecina cordillera, desde donde repitiéndose de eco en eco, volaba á desconocidas regiones como sagrado emblema de un amor que rompiendo todo lazo terrenal huye despavorido en busca de los recónditos beleños oculto en un mundo de mágicas armonías.

Tras breves momentos la luz primera de la alborada, cruza el éter con vertiginosa rapidez, un sentido «adios» unísonamente pronunciado se pierde en el espacio; el galopar de un caballo confunde su monótono ruido con el de un balcón cuyas puertas se cierran, infinidad de pajarillos saludan al nuevo día con sus melodiosos trinos, en el horizonte, el Sol aparece radiante de hermosura, el campesino vuelve á sus cotidianas tareas, la vida á su estado normal y la distancia se interpone entre los cuatro labios que momentos antes se confundían en un solo beso.

Transcurren así los días, las semanas y los meses, cada noche repite el eco el beso á él lanzado, y á cada despuntar de la aurora, el «adios» el galopar del caballo y las puertas del balcón al cerrarse, se confunden con los primeros cantos del campesino y de los pájaros.

¡Dulces promesas, gratas esperanzas, falaces ilusiones, engendro de un risueño porvenir! la brisa vespertina al envolverlas en su seno y transportarlas al eco para que las repitiera, lo hizo con tal vehemencia que las disipó y fueron á perderse allá, á lo lejos, en los últimos confines de la cordillera.

El frio realismo rugió con huracanada violencia derrumbando á su paso la dulce poesía forjada en aras de la felicidad, y disipada la embriagadora atmósfera que rodeaba aquel vergel de amores, apareció por un lado un corazón de fuego, todo amor y cariño, pasión y ternura, era él; en el reverso de la pasional medalla habia grabada con dorados perfiles una magnífica estatua, belleza, mucha belleza y nada más; era ella.

Siempre que envuelto en la brisa de la noche, llega á mis oídos el rumor de algún beso que el amor oculta, surge en mi mente, cual negro fantasma, el recuerdo de aquel corazón que besaba á dos labios.

JOAQUIN QUETGLAS SUREDA.

14 Marzo de 1897.

La cruz de San Fernando

Según los estatutos reformados por la ley de 18 de Mayo de 1862, el rey es el jefe y soberano de la Real y Militar Orden de San Fernando, instituida para recomponar los hechos de armas distinguidos y heroicos de los individuos del Ejército y Armada.

Divídese la Orden en cinco clases: las de primera y tercera se destinan á premiar los servicios que

la ley califica de distinguidos, y las de segunda y cuarta, que son las laureadas, á recompensar las acciones heroicas.

En unas y otras la concesión atiende al empleo que tiene el agraciado: por lo cual, desde soldado á coronel ó capitán de navío inclusive, obtienen la de primera clase por servicios distinguidos, y la de segunda por actos heroicos. Otórgase la de tercera ó cuarta, según sean de una ú otra clase los hechos que justifican su concesión, á los brigadieres y generales.

La de quinta clase, ó sea la gran cruz, sólo se confiere en los casos heroicos á los generales en jefe de un ejército ó á los que manden al menos una división, y á sus correspondientes en la Armada.

Todas las cruces de San Fernando son pensionadas en la forma siguiente:

La de primera clase tiene la pensión de 400 reales para los cabos y soldados, 600 para los sargentos, 1.000 para los primeros y segundos tenientes, 1.500 para los capitanes y 2.000 para los jefes, hasta coronel inclusive.

La de segunda laureada tiene respectivamente las de 1.600, 2.400, 4.000, 6.000 y 8.000.

La cruz de tercera clase está pensionada con 2.500 reales para los generales de brigada y 3.000 para los de división y tenientes generales.

La laureada, de cuarta clase, 10.000 y 12.000 para los respectivos empleos.

La gran cruz concedida á los generales de división y tenientes generales lleva aneja la pensión de 24.000 reales, y la otorgada á los generales en jefe la de 40.000.

Estas pensiones son vitalicias, y las correspondientes á las de segunda, cuarta y quinta clase transmisibles á las viudas, hijos ó padres de los caballeros fallecidos, en los mismos términos y con iguales condiciones que las del Montepío militar.

Ninguna cruz de San Fernando de las cuatro primeras clases puede concederse sin que preceda juicio contradictorio del cual resulte clara y plenamente probado que el hecho que lo motiva es distinguido ó heroico con sujeción á la ley. En todas ellas es requisito indispensable el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La gran cruz, ó de quinta clase, se da á los generales en jefe sin juicio contradictorio y sin ser solicitada. La pública notoriedad de los altos hechos que en estos casos han de recompensarse, los exceptúa de la regla general, y bastará que se oiga al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Cuando se trata de un general que sólo manda cuerpo de ejército ó división, podrá ser propuesto por el general en jefe ó solicitarla el mismo interesado abriéndose el oportuno juicio contradictorio.

Para recompensar los heroicos hechos de las unidades militares colectivas que tengan bandera ó estandarte, existe la *corbata* de tafetán de los colores de la Orden de San Fernando. Esta recompensa para las acciones de alto merecimiento realizadas con pérdida de un tercio al menos de su fuerza, exigen también juicio contradictorio; pero puede prescindirse de él cuando los hechos se efectúan á la vista del general en jefe.

En la actualidad los generales españoles que poseen la Gran Cruz de San Fernando son los señores conde de Cheste, D. Arsenio Martínez de Campos, D. José Lopez Domínguez, D. Fernando Primo

de Rivera, D. Ramón Blanco y D. Romualdo Palacios.

LA INSURRECCION DE CRETA

Londres 3.

Cámara de los comunes.—Sesión de la noche última.

Sir Arthur J. Balfour, primer lord de la Tesorería, contestando á una pregunta de Mr. Labouchere, justifica la política de la Gran Bretaña en los asuntos de Creta.

Declara que las potencias están de acuerdo en impedir resueltamente cualquier conflicto capaz de producir la desmembración del imperio otomano.

«El programa de las potencias—añade—es obtener la libertad de Creta y conservar á todo trance la paz de Europa.»

San Petersburgo 3.

La prensa rusa, hablando de las nuevas matanzas de cristianos en Turquía, dice que las potencias se ocupen seriamente de la cuestión referente á las reformas generales que deben introducirse en el imperio otomano, sin aguardar la completa pacificación de la isla de Creta. De lo contrario, es de temer que surjan en la Armenia complicaciones más graves y peligrosas que las de Creta y Tesalia.

La Canea 3.

En virtud de la petición de los insurrectos á los almirantes de las escuadras extranjeras, éstos les autorizaron para abandonar la península de Akrotiri y marchar al campo; pero algunos bachibouzoucks, tropas irregulares turcas, se oponen á la marcha de aquéllos. Un destacamento de fuerzas extranjeras ha salido con objeto de desarmar á los citados bachibouzoucks.

Londres 3.

Un despacho de Constantinopla dice que el embajador de Inglaterra en aquella capital, insiste energicamente en reclamar de la Sublime Puerta la retirada de Creta de las tropas turcas.

Los albaneses han hecho nuevas incursiones sobre la frontera de Servia.

El sultán ha dado orden al gobernador de Kozovo, que reprima severamente cualquier atentado exigiéndole estrecha responsabilidad por falta de celo ó energía.

París 3.

En la Cámara de los Comunes, el secretario parlamentario de Negocios Extranjeros, Mr. Curzon, hablando de la cuestión de Creta dijo que la comunicación dirigida por el coronel griego Vassos es un tejido de inexactitudes.

El parlamento alemán

Berlín 3.

Después de un animado debate, el Parlamento alemán aprobó una proposición del partido socialista reformista pidiendo que se restablezca la fórmula del juramento religioso ante los tribunales.

Dicho debate puso de manifiesto la tendencia antisemítica de la proposición.

Los conservadores, el partido del imperio, los socialistas reformistas y los católicos votaron en pró.

Los demás socialistas, los liberales y los liberales nacionales dieron sus votos en contra.

El gran cauciller votó con los últimos.

La insurrección en Guinea

Listoa 4.

Los despachos oficiales recibidos durante la pasada noche confirman desgraciadamente la derrota sufrida en Guinea por las tropas portuguesas que trataban de reducir á los indígenas del interior.

Tres oficiales y varios soldados quedaron muertos sobre el campo de batalla y otros heridos.

Durante ocho horas los portugueses abandonados por sus auxiliares se estuvieron batiendo con verdadero heroísmo; pero al fin no tuvieron más remedio que ceder ante la inmensa superioridad numérica.

Por fortuna se evitó que la bandera portuguesa cayera en poder del enemigo.

Han salido refuerzos de Cabo Verde y Angola en auxilio de las fuerzas derrotadas.

Un telegrama del gobernador del Senegal, recibido en Bolama, dice que los insurrectos piden ahora la paz.

Noticias locales

Novillos

A bordo del vapor «Bellver» se embarcaron ayer tarde los cajones para traer los novillos que han de lidiarse en nuestro Circo Taurino el día de Pascua.

Guardia civil

Por la del puesto de *Algida* ha sido puesta á disposición del Sr. Juez Municipal de dicha villa una vecina de la misma por haber hurtado una gallina á un convecino suyo.

En Capuchinos

Por los agentes del Municipio fueron encerrados el lunes por la noche, unos individuos que habían tenido una riña en la calle de Bobians.

Por agentes de policía fueron también encerrados la misma noche, dos individuos que fueron á una casa de la calle de Valseca y querían hacerse pasar por Inspectores de policía.

Presupuesto adicional

El Ayuntamiento de Petra ha expuesto al público el correspondiente al año económico del 97 al 98.

Apéndice

Se ha expuesto al público en el Ayuntamiento de Felanitx los correspondientes al año económico del 97 al 98.

Multas

Por el Sr. Gobernador han sido impuestas tres multas á otros tantos dueños de establecimientos por haber desobedecidos á los agentes de policía; una de 50 pesetas por ser reincidente y los otros dos de á 25 pesetas.

Por la misma autoridad han sido castigados cuatro individuos con 25 pesetas cada uno por haberles encontrado jugando á los prohibidos.

Por la alcaldía fueron castigados ayer por la mañana con cinco pesetas cada uno dos conyuges mal avenidos y que promovían escándalo en la vía pública.

Noticias marítimas

Con rumbo á Barcelona salió ayer tarde á las

Solemnes exequias

que en sufragio de las almas de los soldados mallorquines

FALLECIDOS EN CUBA Y FILIPINAS

Se celebrarán en la Iglesia de San Cayetano el **juéves, 8 del corriente, á las once de la mañana.**

La «Junta de Protección al Soldado» suplica la asistencia á tan piadoso acto.

El Sr. Obispo de Mallorca ha concedido 40 días de indulgencia á los fieles que apliquen sufragios á las almas de los soldados mallorquines.

cinco el vapor «Bellver» con la correspondencia oficial-pasaje y variada carga.

Procedente de dicho puerto ha llegado esta mañana á las nueve el vapor «Cataluña» con el correo pasaje y carga.

Esta mañana á las seis ha llegado procedente de Mahón el vapor correo de dicha Ciudad con la correspondencia, pasaje y carga.

A las 8 y media ha entrado procedente de los prestos de Sóller, Certe y Marsella el vapor «Isleño» con una buena partida de carga de los diferentes puntos.

Esta mañana á las once ha salido para los puertos de Ibiza y Valencia el vapor «Unión» con la correspondencia oficial, pasaje y carga para ambos puntos.

España Artística

Hemos recibido el n.º 9 de esta importante publicación que contiene retratos de María González, Vital Aza y Tomas Lureño.

El texto es tan ameno como interesante. He aquí el sumario:

Ellas.—Dos retratos.—Quince minutos de parlíque.—Ópera.—(Madrid, provincias y extranjero.)—En el nombre del padre...—Páginas del periodismo.—Federico Moja.—Detalles.—Apuntes.—Retratos.—Libros y periódicos.—Circos en provincias.—Género grande.—Género chico.—Arte taurino.—Corresponsales.—Anuncios.

LO RECOMENDAMOS

La revista *Moda y Arte* es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras; son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas.

Moda y Arte regala lindos figurines en colores y en negro, buenas láminas de ropa blanca, abecedarios y labores; es el único periódico que regala *patrones cortados*. Lo dirige D. Manuel Salvi.

Sólo cuesta el número completo 40 céntimos, y por suscripción, tres meses, 3,50 pesetas; seis meses, 7 pesetas; un año, 14 pesetas, y á las abonadas del año 1897 regala una grande y preciosa lámina en colores, del Sagrado Corazón de Jesús.

Se remite número de nuestra revista á quien lo pida á sus oficinas, Clavel, 1, Madrid.

Revista Balear

Hemos recibido el n.º 6 correspondiente al 31 del mes anterior cuyo sumario es el siguiente:

Notas sobre la epidemia del sarampión en 1895 y 1896, por D. Enrique Fajarnés.—Aneurismas de la aorta, por el Dr. B. Robert.—Neurostenia y neuralgia, por el Dr. Lectaure, traducido por don Gabriel Oliver.—Revista de cirugía por D. Julio Ulesia.—Revista de medicina por D. J. Munar.—Revista de vinología, por D. P. Borrás y Torres.—Notas científicas.

En la Diputación

Segunda sesión del actual período

Bajo la presidencia del Sr. Socias se reunieron ayer por la mañana á las 12 y 20 minutos los siguientes señores diputados Sampol, Aguiló, Rius, Barceló, Puigdorfla, Marques, Marcel, Guasp, Sans, Canals, Palau, Sitjar, Rossello, Domenge, Alcover y Estela.

Orden del día

Se procede á la lectura del acta y los extractos de las sesiones anteriores que fueron aprobados.

Se aprueba la distribución de fondos del mes de Abril y se acordó publicarla en el «Boletín Oficial.»

Se procede á la lectura del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el nombramiento del médico propietario y suplente de la Comisión mixta.

Se procede á la lectura del voto particular que formaron los conservadores.

Se procedió á la votación de dichos cargos habiendo sido nombrado para el primero D. Eugenio Losada, y como suplente D. Domingo Escafi por 10 votos contra 7.

Se da lectura de una comunicación del Ministerio de la Gobernación nombrando Contador á D. Nicolás Compañy con el haber anual de 3000 pesetas.

Se procede á la lectura de una comunicación de la escuela de peritos de capataces de Barcelona pidiendo que si fuera posible consignar alguna cantidad para subvencionar una plaza en dicho establecimiento.

Se acordó contestar negativamente por tener ya formada la cantidad del actual presupuesto y ser imposible atender á la referida petición.

Se acordó publicar en el «Boletín Oficial» el suministro del pan para los tres establecimientos provinciales.

Se procedió á la lectura de una comunicación de la comisión de Gobernación de una solicitud del propietario de la finca de Santa Clara (Cuba).

Se acordó pasase á informe á la comisión de Beneficencia.

Se presenta una solicitud de D.^a Francisca Bañester viuda del que era Director de la Casa de Misericordia en vista de los buenos servicios que prestó pidiendo se le señale una pensión.

Se acordó pasase á informe de la comisión de Gobernación.

El Sr. Presidente hizo presente que cuando murió D. José María Quadrado publicaba una obra y propuso que se nombrara á D. Estanislao K. Aguiló para que continuara con la referida publicación.

El Sr. Rosselló propuso que antes de tomar ningún acuerdo se consulte con la Sr.^a viuda del señor Quadrado.

Se encargó al Sr. Presidente para gestionar este asunto.

Se acordó se felicitara al general Polavieja, al ejército y al Gobierno por la victoria obtenida últimamente por nuestras tropas en Filipinas.

El Sr. Rosselló propuso al Sr. Presidente que gestionara la cuestión de los cien fusiles Maüser que habían encargado para los soldados del Regional y el plazo ya se había cumplido y no se habían recibido.

El Sr. Presidente manifiesta á la Corporación que se enteraría del asunto.

No habiendo ningún diputado que hiciera uso de la palabra se levanta la sesión á la una de la tarde.

Junta de Protección al soldado

Torno de vocales durante el mes de Abril para repartir socorros:

- M. I. Sr. D. Enrique Reig, Palacio Episcopal.
- Sr. D. Mariano Zaforteza, San Felio, 2.
- Sr. D. Ramón Soler de la Plana, Ribera.
- Sr. D. Jerónimo Castaño, San Miguel, 30.
- Sr. D. Manuel Peña, Molineros, 12.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El miércoles 21 del actual día de Romería al oratorio del Cocó (Lloseta) si el tiempo lo permite, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Inca á Lloseta pasando unicamente en la Romería á las 1:30, 2:35, 3:30, 4:30, 5:30 y 6:30 tarde.

De Binisalen á Inca pasando unicamente en la romería á las 2, 3:5, 4, 5, 6:5 y 7:5 tarde.

Nota.—Estos trenes entre Inca y Binisalem solo llevarán coches de 2.^a clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el Cocó al precio de ptas. 0,30 y 0:20 respectivamente.

Palma 5 Abril de 1897.—El Director General, Guillermo Moragues.

GRAN COMPAÑIA ITALIANA DE OPERA Y OPERETA

DE

DON EMILIO GIOVANINI

Que desde el 18 de Abril de 1897 actuará en el Teatro Principal de Palma.

LISTA DE LA COMPAÑIA

Directores artísticos: D. Emilio Giovanini.—D. Gaetano Tani.

Maestros concertadores y directores de orquesta: D. Francisco Rando y D. Rodolfo Gonzaga.

Primeras tiples: Aida Saroglia, Adelina Tani, Giovannina Coliva, Eleua Tani, Amparo Obiol.

Segundas tiples: María d' Alessandra.—Amelia Pangrazy.

Tenores: Fernandino Arrigotti.—Angelo Pomer.

Tenor cómico: Enrico Grossi.
Baritono: Mannel Carbonell.
Bajos: Arturo Petrucci.—Giovanni Meine.
Caricato: Amilcare Ferrara.
Bufa: Edoardo Gallino.
Segundas partes: Eugenio Paroli.—Gustavo Tani.—Eduardo Pangrazy.
26 coristas de ambos sexos.
Apuntador, sastres, maquinistas, archivero y peluquería.
Vestuario, Decoraciones, Archivo y Atrezzo, todo de propiedad de D. Emilio Giovannini.
Secretario: Roberto Pangrazy.

Abono para 30 funciones

PRECIOS

For decenas.—Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entrada, 100 pesetas.—Id. plateas sin id., 80 id.—Id. primer piso sin id., 75 id.—Id. proscenios segundo piso sin id., 65 id.—Id. segundo piso números 10, 11, 12, 13 y 14 sin id., 55 id.—Id. segundo piso sin id., 45 id.—Id. tercer piso sin id., 35 id.—Butaca sin id., 10 id.—Asientos de tertulia sin id., 4:50 id.—Delanteras de paraíso sin id., 4 id.—Lotes de diez entradas generales, 8 id.—Id. de paraíso, 6 id.

Diarios.—Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entrada, 14 id.—Id. plateas sin id., 12 id.—Id. primer piso id., 11.—Id. proscenios segundo piso sin id., 10 id.—Id. segundo piso números 10, 11, 12, 13, y 14 sin id., 8 id.—Id. segundo piso sin id., 6 id.—Id. tercer piso sin id., 4:50 id.—Butaca sin id., 1:50 id.—Asientos de tertulia sin id., 0:60 id.—Delanteras de paraíso sin id., 0:50 id.

Entrada general á localidades 1 peseta.—Al paraíso, 0:75 id.

Toda localidad pagará el impuesto del timbre que marca la ley.

Queda abierto el abono desde la publicación de esta lista á las horas de costumbre.

Orden de preferencia para su despacho.—Días 2, 3, 4, 5.—Para los señores accionistas y abonados á la última temporada.

Días 6 y sucesivos para los que gusten abonarse de nuevo.

Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde.

La empresa se reservará el derecho de aumentar los precios al público no abonado.

Variedades

Navegación rápida

Si resultan ciertas las esperanzas que abriga el inventor y marino Carlos J. Flind, de Nueva York podrá hacerse en breve el viaje desde los Estados Unidos de América á Inglaterra en dos días.

Afirma el capitán, que ha inventado un propulsor movido por gasolina, el cual en agua tranquila puede hacer andar á un buque con velocidad de 50 millas por hora. Durante cinco años se ha dedicado al asunto con constancia, y ayudado por capitalistas que le prestan su apoyo, está terminando el hélice que le ha de dar tan buenos resultados.

Consiste este en dos planchas de acero con dos rebordes cada una, que cortan el agua con la menor resistencia posible.

Cada una de aquellas tendrá tres pies de ancho y dos desde su extremo al eje.

El buque al que va adaptado el hélice, llevará el nombre de *Dolphin*, y se construirá con arreglo á la forma conocida con el nombre de «lomo de ballena», y propio para deslizarse sobre las aguas más bien que para dividirías. Tendrá 67 pies de eslora 6 1/2 de manga y 5 1/2 de puntal, con capacidad de 10 toneladas.

El capitán Flind hará el viaje de prueba hacia mediados de Mayo, en cuanto termine sus trabajos acompañado de cuatro marineros.

Si bien parecen exagerados sus cálculos, las repetidas pruebas que ha hecho el inventor con diecinueve modelos no tan acabados, hacen creer que su travesía ha de ser por lo menos, mucho más rápida que la de los buques que no tienen dicho hélice.

Aviso importantísimo

A tenor del artículo 13 de la ley de 26 de Junio de 1890, el día 20 de Abril de cada año deben presentarse ante la Junta Municipal del Censo Electoral las reclamaciones de aquellas personas que teniendo dicho derecho no estén continuadas en las listas, para ser incluidas en ellas.

En su consecuencia rogamos á todos los republicanos que teniendo derecho electoral (lo tienen todos los mayores de 25 años no inhabilitados) no obstante no vengán inscritos eu el censo vijente, se sirvan á la mayor brevedad posible dejar nota de sus nombres y apellidos paterno y materno, edad, estado, profesión y domicilio, en el Casino de la UNIÓN REPUBLICANA, calle de Santacilia, número 3, al objeto de instar oportunamente su inclusión.

En el CASINO se halla de manifiesto al público un ejemplar impreso del censo últimamente editado.

Humoradas

Un actor que deseaba asegurarse algunos aplausos y no disponía de lo necesario para pagar la *claque*, colocó en la galería á sus nueve hijos, indicándoles el momento en que debían aplaudir.

Llegó por fin el solemne instante; pero cuál sería el estupor del pobre artista al oír nueve voces que gritaban acompasadamente ¡Bravo, papá!... ¡Bravo!...

—¿De dónde vienes?

—¡Del teatro! ¡He presenciado un espectáculo hermosísimo!

—¿Un drama?

—No.

—¿Una ópera?

—Tampoco.

—¿Pues qué?...

—Una pantomima.

—¿En qué idioma?

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 7, 1 m.

Un telegrama oficial de Manila dice que en San Idefonso (Bulacan), matamos siete rebeldes.

En Tanglay (Pampanga), los malhechores han incendiado la hacienda de Pandaqui.

En Bulacan, Manila y Laguna se han presentado 758 rebeldes á indulto.

Un incendio casual ha destruido 700 casas de Tondo.

Ultimas cotizaciones

Madrid 6 de Abril.

4 0/0 int. perpétuo.	64:50
4 0/0 exterior.	77:45
4 0/0 amortizable	76:75
Cubas	94:30
Cubas nuevas.	78:95
Banco de España.	392:00
Tabacos.	208:75
Francos.	30:20
Libras.	00:00

SECCION DE ANUNCIOS

EN LA ADMINISTRACION DE "LA UNION REPUBLICANA"

SE ADMITEN ANUNCIOS

para la prensa asociada

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma á Inca: á las 1:15 tarde.
De Manacor á Palma: á las 6:45 y 11:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:12 y 11:45 mañana y 5:45 tarde.
De Inca á Palma: á las 6:40 mañana.
De Manacor á La Puebla: á las 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 5:45 tarde.

Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 t. para Barcelona (directo).
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).
Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefónicas

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Manacor.—Palma.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

IMPRESA del COMERCIO

A CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

VIAJE DE RECREO
A LAS MARAVILLOSAS
CUEVAS DEL DRACH
TÉRMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en MANACOR.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona.
Aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LÁTOS

ya sea cataral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoporrible.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestos resacafríos de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

BAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ANUNCIOS

PRENSA ASOCIADA

Los diarios LA UNION REPUBLICANA, EL ANCOR y EL DIARIO DE PALMA publican anuncios á precios económicos.
Gran descuento en los anuncios permanentes.

Anuncios mortuorios Y RECLAMOS

A precios según tarifa.
Para la inserción de los anuncios en los periódicos citados dirigirse á la Librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.